

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,

calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.— Toda la correspondencia se dirigirá al libre tor.
Se admiten suscripciones al 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.—No se devuelven los escritos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º.—En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos P. residentes de l. s. Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,

Doctrinas, 6.

LA ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

En la noche del jueves último tuvo lugar una concurrida reunion en el Teatro de San Antonio, á la que asistieron un considerable número de comerciantes, labradores y muchos otros artistas é industriales.

Esta reunion promovida, segun hemos podido comprender, por D. Eusebio Pasarell y Riquer y por D. Luis de Riquer, fué presidida por el Sr. Marqués de Villa-Alcazar, persona muy conocida, tanto en la provincia, como fuera de ella.

Su objeto fué crear en esta capital una junta que estudiando los medios mas conducentes para fomentar y desarrollar rápidamente su industria, se pusiera de acuerdo por comisionados nombrados al efecto con un Centro industrial que ha de formarse en su día y en el cual se ha de someter á la mas amplia discusion este asunto, teniendo en cuenta para su resolusion definitiva el interés general de toda la industria y no el peculiar ó propio de una industria determinada, porque esto vendria á establecer privilegios odiosos é injustificados.

El Sr. Pasarell como iniciador del pensamiento y como representante á la vez, en union con el Sr. Riquer, de los industriales de la fabril y laboriosa Cataluña, pronunció un magnifico discurso que fué justamente aplaudido, encomiando la importancia y trascendencia de estos Centros, á quienes la industria nacional será deudora muy en breve de grandes beneficios.

Con este motivo tomaron parte en el debate varios otros Señores, que secundando en su mayoría al Sr. Pasarell, contribuyeron á demostrar la conveniencia y utilidad de la pronta instalacion de la Junta matriz, lo cual se realizó en la misma noche, despues de haber hecho un resumen sucinto del debate el Sr. Marqués de Villa-Alcazar, que es hoy el Presidente de dicha Junta.

Pero como para que esta Junta quede definitivamente constituida, es necesario que cada Partido judicial nombre dos individuos que se asocien á ella, se hace preciso que se activen estos nombramientos para que cuanto antes pueda dedicarse al examen de los importantes al par que difíciles problemas sobre que han de versar sus trabajos.

Nosotros faltariamos al deber de celosos defensores de los intereses locales y aun generales, si al ocuparnos de este asunto, no cooperásemos á su mas pronta realizacion dentro de la esfera en que nos es dado hacerlo.

Nadie duda que la Asociacion ha sido, es y será siempre la constante aspiracion del hombre y de los pueblos. Estimular hácia este fin á las clases productoras para que las distintas manifestaciones del trabajo puedan obtener favorables resultados sin exponerse á tener que pasar, por esas crisis terribles que por desgracia se reproducen frecuentemente en las poblaciones fabriles, ha sido siempre objeto predilecto de la ciencia económica, y la Asociacion es indudable-

mente uno de los medios mas recomendados por ella para poner término á esos males que aquejan á la industria, y por consiguiente á los productores y consumidores que en realidad son los mismos, si bien la ciencia ha establecido entre ellos algunas distinciones, segun predomine mas ó menos el carácter de productor ó el de consumidor.

Todos los pueblos que han llegado á comprender las ventajas de la Asociacion se han apresurado á formar grandes Centros de proteccion mútua para los asociados, y no extrañamos que las provincias de España dejando á un lado su apatía comun y en bien propio, se alcen hoy del estado de prostracion en que han permanecido largos años, para elevar su industria á la altura en que se encuentra en otras Naciones, y poder competir dignamente con ellas en un corto período.

Pero preciso es que comprendamos tambien que si el atraso actual de la industria española es debido en gran parte á los errores económicos de situaciones pasadas, que á pretexto de una mentida proteccion la han constituido en un estado que creíamos de perpetua tutela, no debemos tampoco incurrir en el extremo opuesto y emanciparla por completo, cuando tal vez sea indispensable que se la proteja en mas ó en menos y por mas ó menos tiempo.

Como en el espíritu de la grande Asociacion española para el fomento de la industria nacional, que esperamos ver pronto realizada, se halla tambien esta idea, y del predominio del principio libre-cambista ó proteccionista depende en mucho las reformas legales que han de verificarse en adelante por lo mucho que ha de influir en la opinion del legislador lo que los intereses generales reclaman, es muy conveniente que los comisionados por los Centros provinciales para este fin, estudien detenidamente las localidades que representan.

Hemos visto sostener con calor tanto el libre cambio como el sistema proteccionista á los partidarios de una y otra escuela, y en honor á la verdad, si fuéramos á dar nuestro voto en el terreno del empirismo, estaríamos mas cerca de los primeros que de los segundos.

Pero colocándonos en la situacion de tener que conciliar lo que el estado de nuestra industria exige en el momento, con lo que la ciencia económica aconseja, no estamos conformes con ninguno de estos principios radicales.

De la proteccion al libre-cambio hay una distancia inmensa que no puede atravesarse sin pararnos antes en ella.

No defendemos el sistema proteccionista porque sería defender el monopolio, el privilegio y el estacionamiento de la industria nacional.

No somos tampoco partidarios del libre-cambio como de aplicacion inmediata, por mas que lo seamos en principio, porque alogaríamos por la desigualdad producida por la competencia de la industria extranjera y la nacional en que por necesidad tenia que ser vencida esta.

Creemos por lo tanto que en la si-

tuacion presente lo que debe desearse es un sistema ecléctico, que reformando nuestra legislacion a tuanera en sentido favorable al principio proteccionista, se dificulte algun tanto la importacion, estimulando al propio tiempo á un desarrollo progresivo á la industria nacional, disminuyendo paulatinamente los derechos que por el régimen actual devengan los objetos con que se hace el comercio de importacion.

Hacer que la industria nacional camine rápidamente á su completo desarrollo y perfeccionamiento, evitando durante ese tiempo que la competencia del extranjero la arruine, es el bello ideal de nuestras teorías.

Concluimos por último felicitando á los Señores Pasarell y Riquer por el celo y actividad con que se ocupan en agitar el espíritu de Asociacion, deseando que los Partidos judiciales de esta Provincia correspondan á las excitaciones que les haga la Junta de este Capital por medio de su digno Presidente el Sr. Marqués de Villa-Alcazar.

Comprendan todos que si bien les interesa las cuestiones de la política palpante, no deben mirarse tampoco como secundarias las que tienen por objeto fomentar los intereses materiales de la Nacion, y de las cuales depende nuestra prosperidad y bienestar.

CIRIACO RODRIGUEZ MARTIN.

Creemos que el autor del artículo á que éste se refiere, se ocupará en contestarlo tan luego como llegue á su noticia; razon por la cual nos abstendremos de hacer ningun comentario ni otra advertencia alguna.

SOBRE LAS CONTRIBUCIONES.

Contestacion al artículo inserto bajo aquel epigrafe en La Alianza del Pueblo del Domingo 3 del actual.

Es indudable que el autor de dicho artículo desconoce la legislacion vigente respecto al cobro de las contribuciones, pues de lo contrario no incurria en las inesactitudes que contiene al acusar con marcado encono ante la opinion pública al Comisionado del Banco de España, como causante de los vejámenes que sufren los contribuyentes morosos.

Está dispuesto que al empezar el trimestre, los cobradores pasen al domicilio de cada contribuyente en las Capitales de Provincia con el objeto de percibir en él la contribucion señalada en los recibos de talon, y que los que en el día 6 no hubiesen pagado sufran el apremio de primer grado que es un cuarto en real. Está abierta además la Oficina de Recaudacion para que concurren en aquellos días á hacer el pago sin apremio todos los que no estaban en casa ó no pudieron verificarlo á la presentacion del cobrador.

El Delegado del Banco cumpliendo las órdenes rigurosas que hay de realizar á todo trance las contribuciones, debió pasar á la Administracion

el día 6 de Agosto las listas de deudores; pero conociendo de las circunstancias poco halagüeñas en verdad que atraviesa la Poblacion, dilató hasta el 20 aquel requisito para seguir cobrando sin apremios, y al público se fijaron anuncios el 16 del mismo mes avisando de la medida que iba á tomarse.

No obstante de haber decretado la Administracion los apremios y de haberse pasado al domicilio de cada deudor la papeleta del recargo, no se cobró este á nadie absolutamente durante los treinta y un días del mes de Agosto.

Llegado ya el día 1.º de Setiembre, ascendiendo los debitos á una cantidad excesiva y observándose que apesar de la conminacion nadie concurría á pagar, se solicitó el apremio de segundo grado que consiste en el 10 por 100 sobre la cuota y recargo del primero, saliendo entonces los dos ejecutores al objeto de amenazar con el embargo de bienes.

En semejante caso, ya el comisionado del Banco tuvo que hacerse sordo forzosamente á la condonacion del apremio de primer grado, toda vez que las dietas de los Ejecutores no pueden menos de salir de ese fondo destinado exclusivamente á ellos y á los Recaudadores.

Próxima la feria, época en que muchas personas esperan realizar dinero para pagar la contribucion, se aplazaron los embargos, que no hubo mas remedio que empezarlos pasada aquella, al ver que continuaban los deudores sin pagar y que el Gobierno por todos conductos apuraba la cobranza de los considerables descubiertos.

Ahora bien, el articulista supone que el Comisionado del Banco se niega á admitir el pago de las cuotas por medio del cobrador, volviendo á las casas de los contribuyentes por dos, tres ó mas veces como era costumbre antes; sacando la consecuencia de que aquel va buscando el negocio del recargo de 1.º y 2.º grado unido al 3 por 100 del premio de cobranza.

Tal suposicion además de ser infundada, es falsa; el cobrador recorre las casas de todos desde el 1.º del mes en que veice un trimestre; el cobrador vuelve por segunda vez cuando lleva las papeletas de conminacion y aun mas, muchos contribuyentes que le mandan ir á hora y dia marcados, se ven complacidos perdonándoseles el recargo, ya paguen en la Recaudacion, ya lo verifiquen en su domicilio durante todo el mes, aunque el apremio está decretado.

En el siguiente hay que exigirlo por precision, pues ya los procedimientos ejecutivos no pueden demorarse sin gravísima responsabilidad de los recaudadores, tanta que la Administracion no aprueba los expedientes de apremio si no se presentan antes de concluir dicho mes que es el último del trimestre. Para llevarlos á cabo es necesaria la cooperacion de dos comisionados ejecutores y un alguacil del Ayuntamiento con dietas pagadas del fondo que producen los recargos de apremio y en cuyo fondo no puede intervenir nadie mas que el mismo recaudador, responsable exclusivamente de la gestion eficaz de los cobros.

misionados, por lo cual la Ley le concede la prerrogativa de proponerlos á la Administracion para que esta los nombre.

Véase pues como el Comisionado del Banco no obra con rigor; al contrario ha procurado conciliar en lo posible sus deberes de realizar á todo trance los débitos, con el menor vejamen posible de los muchísimos morosos que existían y existen, no solo por cuotas de este año, sino tambien por las del anterior. Es muy cierto que hay Contribuyentes de buena fé que sino pagan á tiempo es porque no pueden; pero tambien los hay *rebeldes* que se empeñan en no pagar mas que cuando *les dá la gana*, insultando á los cabradores con palabras feas y soeces; no se olvide tampoco que sino se apura el pago por los medios coactivos, no se cobrarían muchas cuotas y como los trimestres se suceden unos en pos de otros, los débitos se parecerían á una *bola de nieve* que si se dejan correr cada vez son mas grandes, mas costosos y difíciles de extinguir.

Respecto al *negocio* que hará el comisionado del Banco con el producto de apremios, no es invidiable y lo cede á cualquiera desde luego si se compromete á sostener los tres Alguaciles con el coste de despachos, papel é impresion de papeletas de apremio.

Pudiera hacerse efectivamente un *buen negocio* y legal si el dia 5 del mes de trimestre se exigiese el cuarto en real, y á los tres dias el 10 por 100 más á todo deudor; tal vez en manos de algunos especuladores la recaudacion de Contribuciones sería *por ese y otros conceptos un bonito negocio*, pero el Delegado del Banco nunca quiso aprovecharse de él; al contrario no habrá persona alguna que asegure se le haya exigido hasta ahora el recargo de segundo grado por débitos del trimestre de Agosto aunque se le haya impuesto.

El autor del artículo tampoco da pruebas de estar bien enterado del contrato que tiene pactado el Banco de España con el Gobierno, cuando asevera que el contribuyente paga el 3 por 100 de cobranza; se conoce tambien que al hechar la cuenta de la cuota impuesta á los bienes suyos propios se equivocó, pues sino hubiera sacado que no se graba por aquel concepto mas que con el 2,625 por 100. Sin duda no se dedicó *por enteros*, lo cual no es extraño en algunas personas que tienen *bienes suyos propios*; los que carecen de ellos como el Comisionado del Banco, necesitan estudiar Aritmética para luego hacer Tablas del sistema decimal al alcance de esas mismas personas que en el mero hecho de poseer *bienes raices de origen quizá dudoso* deberian ser los preferidos exclusivamente para desempeñar los cargos públicos y privados.

Ataque del artífice del sistema vigente de cobranza de impuestos que es muy susceptible de reformas; pero no se debe injustamente en los Encargados de aplicarlo; no haga comparaciones ilusorias entre la época actual y la pasada, *pues aquellos gobiernos como estos y los que se sucedan* no pueden menos de hacer pagar las contribuciones y rentas en sus plazos señalados; de no ser así, necesitan acudir al crédito, es decir á la *usura* para que las obligaciones puedan cubrirse y el rédito entonces nadie lo paga al fin y al cabo mas que el Contribuyente; de ello por desgracia hay abundantes ejemplos en la historia contemporánea de nuestra agonizante Hacienda.

El gobierno que por arrostrar una pasagera popularidad abandonase el cobro de los impuestos ó los destruyese sin sustituirlos con otros rendimientos seguros, cuando no puede ahorrar gastos, causaría un daño grande al país cuya mayoría está

siempre dispuesta á aplaudir estrepitosamente en hablándole *de no pagar*, pero pronto pagaría *lo de antaño con lo de ogaño y réditos*.....

Salamanca 7 de Octubre 1869 —
M. Soto.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 7 de Octubre de 1869.

El telégrafo habrá ya comunicado á ese periódico la suspension de las garantías individuales votada ayer por considerable mayoría. No tengo pues que hacer comentarios sobre este suceso que nos vuelve á colocar en circunstancias análogas, ya que no idénticas, á las de los dias mas tristes de nuestra política y de nuestra historia.

Por lo pronto, y por si alguna duda cabía acerca del alcance de la autorizacion, hoy han podido leer los vecinos de Madrid un bando fijado en los sitios de costumbre, en el cual, el Gobernador Civil Sr. Moreno Benitez, manda cerrar los clubs y prohibe las manifestaciones públicas. Esto por ahora y en Madrid, que en Provincias, donde el respeto no es tan grande, ni las consideraciones son tantas; yo acabo de leer una orden del Gobernador de Cuenca, prohibiendo, llana y sencillamente, la publicacion del periódico *La Vanguardia* que veia la luz en aquella Ciudad.

Si todas estas medidas juntas con los discursos del Sr. Sagasta, y con el que ayer pronunció el Sr. Silvela, no manifiestan claramente el propósito de la situacion, entonces ya sabemos á qué razones se pueden apelar para desengañar á estos buenos y cándidos progresistas.

Dejo sin embargo este punto y paso á otro que ciertamente es bien digno de atencion. Si V. ha leído la sesion de ayer en el Congreso y se ha fijado en los dos discursos, uno del Sr. Silvela, Ministro de Estado, y otro del General Prim, Presidente del Ministerio, habrá notado, con mas sonrisa que extrañeza, que como suele decirse habian los desgraciados de verse juntos. Para el Sr. Silvela, que es un hombre que sin ser aristócrata, tiene todos los perfiles y todas las delicadezas del antiguo noble, y que sin ser literato ni orador tiene en su elocuencia y en su estilo toda la belleza del hombre de arte; para el Sr. Silvela repito, el partido republicano no significa mas que una masa demagógica y viciosa, amante del pillage y de la agena propiedad, y que no es buena sino para perturbar el suño pacífico y la vida deleitosa de las clases eminentemente conservadoras. Así lo manifestó ayer en su discurso y no hay motivo para dudar de su sinceridad en estas convicciones, cuando están acordes con su posicion política y con los antecedentes de su vida. Para el General Prim por el contrario, que aunque aristócrata por instinto, es plebeyo por la sangre, el partido republicano es una fuerza poderosa y viva, que ayudó noblemente al triunfo de la libertad en los dias de amargura, y que la defiende ahora, sufriendo por ella ciertos y generosos sacrificios.

¿Qué significa esta diversidad de pareceres dentro del mismo Ministerio? ¿qué clase de política es esta que así deprime al partido republicano por boca del Sr. Silvela y así lo ensalza por órgano del General Prim?—Los descontentos, que no son pocos, y los malévolos que son todavía en mayor número, decían anoche que si el Presidente del Consejo de Ministros ha dirigido palabras tan benévolas á los republicanos, es porque allá en su mente madura proyectos y prepara medidas, para las cuales le puede ser necesario en breve plazo el concurso del elemento popular. En la política, tal al menos como por aquí la conocemos, la perspicacia y la sospecha representan siempre un gran papel; pero afortunadamente los hechos y las ideas van por una esfera mas alta y no hay necesidad de apelar mas que á ellas para darnos cuenta de cierta clase de sucesos.

El General Prim y el Sr. Silvela apreciaron ayer de una manera tan distinta la situacion y la índole del partido republicano, porque aquí hay, desde hace un año, dos criterios, dos políticas, dos fuerzas y dos tendencias que son las que han debilitado la opinion, y las que amenazan acabar con la revolucion de Setiembre. Esas dos fuerzas, lo he dicho muchas veces, están representadas, la una por el partido democrático y la otra por la union liberal. Ni por sus antecedentes, ni por su constitucion, ni por sus fines caben estos dos partidos en la vida de la política, como no sea despues de una sincera y fecunda conciliacion.

¿Cuál ha debido ser el interés del partido democrático gobernante en toda la presente

situacion? Uno solo que es bastante grande para determinar todo un programa de Gobierno: ese interés consistía en haberse apoyado siempre, sincera y lealmente en la opinion por su espíritu de solidaridad con el partido republicano. Si el Sr. Rivero, si el señor Martos, si el Sr. Becerra, si todos los demócratas, en fin, hubieran tenido bastante magnanimidad para no hacer caso de ataques que el fanatismo ó la pasión disculpan, y bastante fortaleza para apoyarse en la minoria republicana del Congreso, ésta seguramente se habria purgado de ciertos elementos mas que nacionales, vivamente apasionados y las cosas habrian tomado un rumbo bien distinto. No lo han hecho, y hoy en que la política unionista prepondera, en que los derechos individuales están suspendidos, tengo la seguridad de que, sincera, pero inutilmente lo sienten y deploran.

¿Cuál ha sido por el contrario, el interés primero de la union liberal como partido político? Alejarse siempre, y lo mas posible, de la opinion republicana, hostilizarla y exasperar al elemento demagógico que pudiera llevar en su seno, y al mismo tiempo, y como consecuencia de esta conducta, estrecharse con lo antiguo por medio de su adhesión á las clases conservadoras.

He aquí una política que ha habido, y otra que ha faltado: una, la de la union liberal que ha sido tenaz y perseverante en su propósito, y otra, la de los demócratas, que nadie todavía ha conocido. Digo mal: ayer el General Prim la conoció, y acaso sintió al comprenderla, cierto remordimiento; pero era tarde, y tuvo que presenciar, como el señor Silvela, representante de la Union liberal, llevó á cumplido término la regitura apetecida y el deseo final de su partido.

¿Se comprende ahora la diferencia entre ambos discursos?

Aunque algunos de los detalles que nos dan en la siguiente carta de la Habana son conocidos, no vacilamos en darla publicidad porque á lo menos puede servir para robustecer la opinion en asunto tan importante. He aquí la carta fechada en la capital de Cuba á mediados del pasado mes y escrita por persona discreta y que nos merece entero crédito.

«La revolucion se estiende, aunque no aumenta en importancia, porque si bien es cierto que los ingenios de la rica jurisdiccion de Cienfuegos empiezan á convertirse en cenizas, los rebeldes no han recibido refuerzos de ninguna especie desde los tropiezos de la Junta Cubana con el mariscal Mr. Barlow, porque aunque se dió por segura la entrada de un pailebot, se probó despues que no habia habido semejante cosa y aun cuando efectivamente hubiese entrado, ¿qué significacion podria tener su cargamento, siendo el único en tanto tiempo? No han recibido ni gente, ni armas, ni dinero, y por si solos no pueden, ó por lo menos no deben subsistir. En la situacion en que se encuentran, hacen un esfuerzo desesperado y procurando penetrar en estas ricas jurisdicciones, queman y talan cuanto á su paso encuentran, con tanta mas facilidad, cuanto que con un cigarro tienen suficiente para hacer desaparecer un ingenio.

Los hacendados que han visto venirse encima el nublado, han hecho un esfuerzo y pagándolo de su bolsillo, han puesto en sus ingenios, pequeños destacamentos de 30 á 40 hombres, reclutados en las grandes poblaciones y formados en su mayor parte de licenciados del ejército, los que darán en lo sucesivo un buen resultado, despues de las medidas que se han tomado por el Gobierno, para que no se repitan las escenas que al principio tuvieron lugar. Han tratado, por consiguiente, algunos cabecillas de capitular y los individuos de la junta de Nueva York se han estremecido al simple anuncio de semejante idea, prometiéndoles grandes ventajas, si resistían algo mas. Aldama consiente en que arrasen sus fincas antes de ver al enemigo dueño de ellas y disfrutando de sus ventajas prometiéndole armar una corbeta que aun no ha aparecido. Morales Lemus, que es un abogado y mas previsora que otros, puso con oportunidad sus riquezas, donde no pudieran alcanzarlas, tambien aconseja la destruccion de la Isla, antes que ceder en la senda que se han trazado, y todos para contener á los que aquí luchan, hacen cuanto pueden. Armaron el vapor Cornet en Filadelfia que fué apresado por una cañonera de guerra de los de E. V. salvándose milagrosamente la gente que traia de desembarco, y es lo cierto que ahora aparece el mismo buque detenido en la Aduana de Halifax por haber declarado un pasagero que contenia armas y pertrechos de guerra para esta Isla. Supongo que los Ingleses no serán tan pasteleros como los Americanos, si hemos de juzgar por su conducta en los puertos de Jamaica y si efectivamente lleva esos efectos de Hornel que si los llevará, porque la declaracion

de ese pasagero ha sido bajo juramento, confio en que no volverá á intentar nuevas expediciones. El Sr. Valiente que fué al Perú á buscar recursos entre los simpatizadores, obtuvo muchas promesas y á duras penas, gracias á varias funciones de toros y de teatros pesos 6.000 de los que, suponiendo que gastase 4.000 en darse tono correspondiente á un ilustre embajador y de mas gastos de un viaje tan largo, poca cosa le habrá quedado de su expedicion para ayudar á sus compañeros de Nueva York.

En las «Cinco Villas» continúan los pequeños encuentros de que diariamente nos impone la prensa. Allí se han adoptado hoy las medidas que debieron adoptarse hace 8 meses: esta guerra, aunque la llaman civil, es de lo mas incivil que darse pueda, no se hacen prisioneros, y cuando se hacen... Al segundo de Callejas le fusilaron hace poco, cogido en un encuentro en que Callejas quedó mal herido y perdió su correspondencia, de la que el Diario de la Marina ha publicado una buena parte.

Hasta aquí la carta que he creído conveniente publicar. La cuestion de Cuba merece ser conocida y estudiada, y creo meritorio todo lo que se haga para alcanzar este resultado.

7 de Octubre

Retirada la minoria republicana del Congreso, donde por lo menos representaba el elemento mas vivo y poderoso de la oposicion, comprendese bien que las sesiones han de parecer lánguidas, sobre todo ahora en que, por razon de las circunstancias, esperaban todos luchas verdaderamente tempestuosas. La sesion de hoy, hasta las cuatro y media de la tarde, no ha ofrecido de notable mas que un pequeño discurso del Sr. Alarcon, que ha sido causa de cierto regocijo entre los partidos coaligados, y otro del Sr. Sagasta sobre la manera de entender la nueva limitacion en la libertad de imprenta.

En cambio de esto, que ha sido lo notable, ha habido algo de provechoso, y es, la condonacion de las multas impuestas á los periódicos en los últimos años del antiguo régimen, y no se si la indemnizacion tambien de los perjuicios que pudieron sufrir despues de los sucesos de 1866. Como se vé, la libertad puede ser algunas veces un tanto avara de economías; pero cuando se trata de los intereses de la prensa, representados en el Consejo por algunos Ministros y por un gran número de Diputados, las diferencias cesan, las rivalidades desaparecen, y se votan por unanimidad nuevas y no ligeras cargas para el Tesoro.

Las noticias que aquí se tienen de la insurreccion son, ó sospechosas, ó completamente contradictorias. De lo que no cabe duda, es que en algunos puntos se han cometido excesos vituperables, y yo no siento esto tanto por el daño que hace al partido republicano, como por el miedo que engendran, aun en los mas animosos, las luchas de la libertad. Se comprende y se explica que, por impaciencia, ó por espíritu belicoso, se haya apelado á las armas, cuando, acaso, no habia motivos bastantes para ello; lo que no se puede comprender es, que cometan violencias y desmanes los que, defendiendo una grande causa, debieran dar el ejemplo de una conducta noble y generosa.

Por su parte el Gobierno, si son ciertas las noticias que se me han dado, parece que ha dirigido una comunicacion reservada á los Jefes de columna, para que eviten, en lo posible, la efusion de sangre y traten á los prisioneros con todas las consideraciones que la humanidad exige. Si esto es así, y ójala que lo sea, el General Prim merece por tal hecho, el aplauso de todos los hombres honrados y liberales. Malas son las discordias civiles, porque revelan los sangrientos afanes de un pueblo por constituirse; pero lo son mucho mas, cuando, como ha sucedido casi siempre entre nosotros, se convierten en verdugos los vencedores. Sucesos como los de Montealegre y como tantos otros que registra nuestra ya larga guerra civil, no solamente nos deshonoran á los ojos del mundo civilizado, sino que ademas contribuyen, mas que nada, para exasperar los odios y hacer mas sangrientas las relaciones entre unos mismos hermanos.

De cualquiera manera, ya sea cierta, como deseaba, ó ya sea falsa esta última noticia, es indudable que no se puede considerar sin tristeza el estado en que hace ya muchos años, está sumida nuestra patria. Si es verdad que hay una espacion para los pueblos como seguramente la hay para los individuos, nuestro país está sufriendo las consecuencias de todas las grandes iniquidades, que haya podido cometer en la vida de su historia. Tres generaciones llevamos de luchas, guerras y sacrificios en favor de la

libertad, y hoy es, y todavía no confiamos los que aun somos jóvenes, verla en el momento de su triunfo definitivo. ¡Cuanta sangre no se ha derramado, cuantas tribulaciones no se han sufrido, y cuantas víctimas no se han inmolido desde el principio del reinado de Fernando 7.º hasta el momento en que nos encontramos! No ha habido jamás un régimen de paz, un año de tranquilidad, ni un día en que no haya que implorar por los vencidos. De reacción en revolución, de revolución en reacción, luchando ahora, sobornando después y conspirando siempre, estamos hace ya muchos años dando el triste ejemplo de un pueblo tan inquieto y desgraciado en la opresión, como en la libertad, y tan incapaz de soportar la una, como de practicar y conservar dignamente la otra. Imaginaos el camino seguido continuamente por estas tres generaciones; imaginaos que hay un hombre, el General Riego por ejemplo, que vive todavía, y que ha seguido paso a paso nuestras guerras, nuestras conspiraciones y nuestras vicisitudes políticas, desde el levantamiento en las Cabezas de San Juan hasta la actual insurrección republicana; imaginaos que ese hombre ha sufrido todos los dolores, todas las desgracias, todas las esperanzas y alegrías de estas tres generaciones, y decid si no tendría que morir hoy de dolor y de vergüenza, al ver que la libertad por la cual había tanto sufrido, se encuentra hoy en el mismo caso que se encontraba, cuando él dió el primer grito contra el absolutismo.

Esta consideración es verdaderamente triste, pero prueba también, que si continuamos como hasta aquí, entregando a la violencia y a las armas el triunfo de nuestras doctrinas, haremos interminable nuestra ya larga y sangrienta espaciación. Es necesario que todos los monárquicos, como los republicanos nos convenzamos, de que una idea solo tiene mas fuerza que un ejército, y que la opinión como el escrito mas humilde, cuando ambos están inspirados en la verdad, tienen mas eficacia que el mas glorioso y porfiado combate. Mientras no abriguemos esta creencia, que es la mas vigorosa en los pueblos libres, mientras, funcionando el sufragio universal, no respetemos ciegamente las resoluciones de la opinión, la libertad será entre nosotros una mentira, y nuestro estado social y político, una continua perturbación.

J. F. Gonzalez.

NOTICIAS GENERALES.

—El comité republicano de Béjar ha dirigido a sus correligionarios, la siguiente alocución.

Béjaranos: El comité republicano,

así que tuvo conocimiento del insensato atentado cometido por varios ilusos que detuvieron a nuestro gobernador, quien inerte y solo, confiado en la hidalguía de este pueblo se hallaba entre nosotros, se apresuró a protestar haciendo público que ninguna parte había tomado en tan reprobado hecho, presentándose desde luego a prestar su decidida intervención e influencia para la soltura de dicho funcionario que, muy a su placer, vió puesta en libertad en seguida.

Hoy, si ha cumplido con el alto deber de un jefe de partido respetable que se estima y aspira a ser respetado y estimado de los demás, se vé en la obligación de volveros a dirigir la palabra, puesto que el hecho que hoy preocupa a la población ninguna conexión tiene con los generales intereses del partido que representamos.

En la honrada Béjar, bajo la capa de afiliados a nuestro partido y abusando de la proverbial buena fé de sus habitantes, se habían ido reuniendo elementos extraños, compuestos de sujetos forasteros y desconocidos de vuestro comité; de la venida de estos no teníamos la mas mínima noticia, y hasta hoy ignoramos por completo sus nombres e ideas; dichos elementos, si traian alguna misión a Béjar, no tenían en cuenta para nada las determinaciones del comité y las aspiraciones del pueblo, queriendo sin duda que sirviéramos de simple maniquí a sus desconocidos pensamientos.

Esto no podrá suceder, y vuestra digna actitud, colocándose al lado del municipio y el comité que son vuestros legítimos representantes, de muestra una vez mas que el heroico y liberal pueblo de Béjar es digno de llevar los títulos con que se honra.

Orden os pedimos para conseguir la república, nuestro id al pues sin orden no la conseguiremos: descansad tranquilos en vuestro comité, que seguirá, como hasta hoy, la marcha regular que sus centros directivos le tiene marcada: orden y tranquilidad os recomendamos para conseguir el triunfo, no lejano, de nuestras legítimas aspiraciones.

Ocuparos en vuestras ordinarias faenas; descansad tranquilos, os re-

petimos, en vuestro comité, que no abandonará un solo momento los altos intereses que le tenéis encomendados.

Béjaranos: Salud y república.—Béjar, octubre 2 de 1869.

Anastasio Redondo.—Francisco Castro.—Antonio Moreno.—Tomás Aragón.—Joaquín Tellez.—Agustín Curto.—Venancio Sierra.—Blas Langa.—Wenceslao Martín.—Serafin Guerrero.—Ramon Soler.—Antolin Gutierrez.—Galo Diaz.—Mariano Zúñiga.—Narciso Cerrudo.—Valeriano Escalona.—Victoriano Cantisan.—Angel Urrea.

—Dice *La Correspondencia* de España:

•Hoy se ha hablado bastante sobre la conferencia que tuvieron los señores Prim y Rivero con los diputados republicanos Sres. Castelar y Figueras. La *Reforma* dice sobre este asunto que hay periódico que afirma que esta reunión fué solicitada por los republicanos y que no falta quien asegure que el gobierno había propuesto en ella una transacción, o mejor dicho, un armisticio.

Pero la misma *Reforma* desmiente ambos extremos y dice que el gobierno, como la minoría, han sostenido dignamente su puesto; y ni el gobierno ha solicitado nada de la minoría, ni la minoría ha hecho otra cosa que demostrar una vez mas que no había para ella otra solución honrada y digna que la manifestada ayer por el Sr. Castelar.

—Leemos en la *Epoca*:

•Han llegado a Valladolid los emisarios carlistas que indicamos habían pasado la frontera por orden del P. Maldonado.

Ya hemos dicho que, en caso de no poder volver a levantar la bandera carlista, dedicarán todos sus esfuerzos a favorecer los planes republicanos.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Nuestros suscritores nos dispensarán que en la sección de noticias generales no nos ocupemos del movimiento republicano, a no ser transcribiendo en las columnas de nuestra pu-

blicación las noticias oficiales: pues según tenemos entendido, durante el tiempo en que la Provincia permanezca en estado excepcional no nos es dado hacerlo, si hemos de evitar algún percance periodístico.

Ténganlo así entendido nuestros asiduos lectores, para que en adelante puedan darse razón de estas omisiones involuntarias.

—Se dice que ha sido nombrado Rector de esta Universidad D. Mamés Esperabé Lozano, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras. De ser cierto creemos muy acertado este nombramiento y felicitamos cordial y sinceramente al Sr. Mamés.

—El domingo próximo pasado se verificó la apertura de las enseñanzas que se dan en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de esta Ciudad.

El Sr. D. Alejandro Vidal y Diaz, Consiliario de dicha Escuela, leyó un bien escrito discurso sobre el origen y progreso de la música y su influencia en las costumbres y bienestar del pueblo.

Hubo mucha concurrencia al acto de la apertura y gustó mucho el Himno cantado por alumnos de ambos sexos, letra del Consiliario de mérito D. Domingo Doncel y música del Director de esta enseñanza D. Pedro Sanchez.

—Hemos recibido el primer número de *La Cuestión Española*, revista semanal política, económica y administrativa que ha empezado a publicarse en Ciudad Rodrigo.

Partidarios de todo lo que sea publicación que se encaminen a ilustrar la opinión pública, poniendo en tela de discusión las cuestiones sociales que hoy son objeto de todo publicista, creemos innecesario manifestar que celebramos mucho la aparición del nuevo colega, deseándole gran tino para resolver los temas de que promete ocuparse y que tenga larga vida y felices resultados.

—En este momento acabamos de saber que ha llegado a esta Capital nuestro querido amigo el conocido publicista D. Julian Sanchez Ruano, Diputado-Secretario de las Constituyentes.

La circunstancia de no haberse sabido antes que venia a esta, ha sido la causa de que no se le hayan hecho las ovaciones que para este caso se le tenían preparadas.

SALAMANCA.

—Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

Islade la Rua, número 1.

sis es una enfermedad de que es preciso desconfiar mucho. Conservad esos papeles; os servirán para obtener de los tribunales una interdicción demasiado necesaria. Creo que ningún fracés razonable, que conozca su siglo y su país, pueda leer dos páginas de esas locuras sin declarar que su autor está loco y es necesario encerrarle.

Ahora hablemos de vos, señora; permitidme tocar un punto delicado, sensible como sois, necesitáis un gran régimen; ved el mundo, procurad rodearos de gentes, y buscad distracciones; la quietud os sería mortal, os ordeno las diversiones y el placer. Entrad en la vida, acostumbraos a una independencia y a una soledad que todos vuestros amigos procurarán dulcificar. No alimentéis vanas esperanzas, porque traen consigo emociones que debilitarán vuestra salud, ya muy quebrantada. El pobre doctor no volverá jamás a su casa. Cualquiera que sea la forma que tome la enfermedad, se convertirá en una locura literaria parecida al génio, y será siempre prudente y necesario tener sujeto a un hombre tan peligroso para su familia como para la sociedad. Podeis creerme, querida señora; la ciencia es infalible, y un Olybrius no se equivoca nunca. Locura de amor se cura cuando el paciente es jóven; si es viejo, muere; locura de ambición cede a la edad y al desprecio de los hombres; locura de libertad no se cura jamás.

Me pongo a vuestros pies, señora, etc., etc.

PARIS EN AMERICA

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real.

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados, á los entimos de real. Toda la mitad para los suscritores. Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á abrir su precio en anuncios.

Farmacia de HOGG, 2, rue de Castiglione, Paris. (Mencion honorífica.)

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS HOGG

Bacalao de HOGG

Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran éxito contra la tisis, las afecciones escrófulosas, las crónicas, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad, flores blancas, etc.

Exijir la marca de fabrica inclusa que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cia, que debe hallarse sobre la muestra.

Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon, y en las principales farmacias



INTRESANTÍSIMO á los Ayuntamientos.

El arbolado público — La instrucción agrícola. — La beneficencia pública. — Los Bancos regionales. — Los bienes de Propios. — Los arbitrios que pueden establecer los Ayuntamientos y algunas consideraciones sobre otros ramos de la administración provincial y municipal.

POR ROWAN M. CAÑEVERAS,
oficial 1.º del cuerpo de Administración civil.

EL ANCORA.
Madrid, San Bartolomé, 13, principal.

Se compran valores públicos á los mas altos tipos: se anticipa, convierte y descuenta módicamente material del Tesoro, cupones, cartas de pago, obligaciones y residuos de la Peninsular; acciones del Crédito Comercial, pólizas de seguros sobre la vida de las compañías Nacional, Tutelar, Peninsular y Porvenir, aun cuando no liquiden hasta 1873; imposiciones del Banco de Economías y otros valores que convengan. Compra y gestiona el cobro de créditos antiguos contra el Estado que estén dentro de las prescripciones legales para su reclamación.

El autor de este folleto propone con abundantes é incontestables razones las reformas que exigen los ramos examinados, abriendo nuevos horizontes á los municipios y á las diputaciones para utilizar las amplias atribuciones que les conceden las leyes vigentes.

Si los pueblos no hacen uso de sus derechos, el espíritu descentralizador de las leyes orgánicas suele ser de peor resultado que la centralización administrativa de los gobiernos moderados.

Las reformas que propone el autor son interesantísimas, y los medios de realizarlas fáciles tambien.

Precio del folleto, franco de porte 4 reales.

Se halla de venta en Salamanca en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo; en Miranda del Castañar, casa de D. Salvador García Sanchez. ó dirigirse al autor en Logroño acompañando en sellos de franqueo el importe de los ejemplares que se pidan.

mas importantes. Los Alcaldes, Ayuntamientos, Secretarios, Empleados y Abogados, encontrarán en ella, consultando el índice alfabético, la solución á las dudas que se les ofrezcan en el desempeño de su cargo, que más ó menos directamente tengan relación con los Municipios. La obra consta de dos voluminosos tomos en 4.º francés y un apéndice de las últimas reformas. Se vende á 81 rs.

Manual administrativo de sanidad marítima y terrestre. — Esta obra, de aplicación diaria para las Juntas de Sanidad, Ayuntamientos, Subdelegados de Sanidad, Médicos-Cirujanos, Farmacéuticos, Veterinarios y Empleados en los diferentes ramos de Sanidad, comprende la explicación de todas las materias que se relacionan con la Policía sanitaria y con los Profesores de Sanidad, y al mismo tiempo se insertan íntegras todas las Leyes, Reales decretos, Reglamentos y Reales órdenes vigentes sobre esta materia, y entre ellos los Reglamentos sobre Partidos médicos y Aguas y baños minerales. Se vende á 14 rs.

Manual de contribuciones y nuevos impuestos. — Comprende la explicación legislación y tarifas completas de las contribuciones Territorial y de Comercio é Industrial, Consumos, Estancadas, Traslacion de dominio, Concesion de honores, Industria minera y metalúrgica, Impuestos sobre las caballerías y carruajes, Rentas, Sueldos, Asignaciones y dividendos, Rehabilitacion de contribuciones, su cobranza y apremio, Jurisprudencia administrativa. Se vende á 16 rs.

OBRAS DE D. M. RIVERA DELGADO.

- LO QUE HACE FELIZ Á LA MUJER.** — Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones comunes de la vida, Madrid, VILLAVARDE, editor 12 rs.
 - EL ARTE DE VIVIR,** ó Resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la calidad del pensamiento é idealismo de la vida, 4 rs.
 - LA RESTAURACION DE SALAMANCA.** — Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario que diera á conocer á los pueblos de nuestra raza el movimiento intelectual del mundo. Se vende en Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.
 - BIOGRAFÍA DE RODRIGUEZ CAO.** — Exposición de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces, 12 rs.
 - EL PUEBLO SUFRE.** — Ensayo sobre el géneo y carácter de la revolución social en el siglo XIX. Se vende en la librería de D. Sebastian Cerezo, á 4 rs. uno.
 - EL MODO DE VER Á DIOS.** — Estudios sobre la reforma religiosa elaborada en el seno del racionalismo, 4 rs.
- NOTA.—Se hallan de venta en las principales librerías de Madrid. Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, 102, segundo

En la Imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º, se hallan de venta las obras siguientes:

Libro de los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios. — Segunda edición. — Esta obra es un tratado completo de la Administración municipal, en la que se explican detalladamente todos los ramos de la misma, se inserta la Jurisprudencia administrativa y las Leyes y Reglamentos

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curaa radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la Viuda de Iglesias, Corriño, núm. 30, Salamanca.

315

que es una enfermedad de que es preciso desconfiar...
 que se conserva en los países de servidumbre...
 que las tribunas son instituciones demoradas...
 que ningún facer razonable que conozca su dignidad...
 que puede leer los párrafos de esas locuras sin decidir...
 que su autor está loco y es necesario encerrarlo...
 que para hablar de los señores; permitidme hacer un par...
 to dicho, sensible como soy, necesito un gran régimen...
 ved el mundo, procedid á tomar de gentes y buscad dis...
 tinto que; la distind se seria mortal, os ordeno las diver...
 siones y el placer. Entrad en la vida, acostumbrad á una...
 independencia y á una soledad que todos vuestros ami...
 gos procurarán delimitar. No alimentéis esas esperanzas...
 porque traen consigo emociones que debilitan vuestra...
 salud, y muy especialmente el poder no volverá...
 jamás á su casa. Cuidad que sea la forma que tome...
 la enfermedad, se convertirá en una locura literaria pare...
 cida al genio, y será siempre prudente y necesario tener...
 sujeto á un hombre tan peligroso para su familia como pa...
 ra la sociedad. Podéis creerme, querida señora; la vida...
 es infeliz, y un Olympe no es epíteto nunca. Locura...
 de autor se cura cuando el paciente es joven; si es viejo...
 muere; locura de sujeción cede á la edad y al desprecio...
 de los hombres; locura de libertad no se cura jamás...
 Me pongo á vuestras pies, señora, etc., etc.

PARÍS EN AMÉRICA.